RESUMEN EVALUACION TECNICA				
PROCESO DE CONTRATACIÓN:	**MVCT-SAMC-002-2025**			
OBJETO:	**EJECUTAR INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**			
Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV	**$ 454.077.817**			
Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV	**249**			
FACTOR A EVALUAR	**PROPONENTE: EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE SAS NIT: 900387736-3**			
7.1.1. EXPERIENCIA HABILITANTE En la medida. De 1 hasta 2 $\sum$ >= 75% del pptto oficial Hasta 4 contratos $\sum$ >= 100% del pptto oficial Hasta 6 contratos $\sum$ >= 150% del pptto oficial Hasta 8 contratos $\sum$ >= 180% del pptto oficial (Mujeres o Emprendimiento de Mujeres) Hasta 7 contratos $\sum$ >= 180% del pptto oficial (Mujeres y Emprendimiento Mujeres)	**M*P*SM**	**Emprendimiento Mujeres**	**# de Contratos cumple la experiencia acreditada**	**Observación**
	30	30	3 validar	**Experiencia en relación al Pptto Oficial: CUMPLE con el 100%** del pptto oficial. ANEXOS: Formato 3 **Experiencia certificada en SMLMV: 4698,26**
7.2.1.1.CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL. Los contratos deberán haberse ejecutado en su totalidad y la sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial de esta contratación.	**Contrato relacionado**	**Valor del Contrato certificado en SMMLV (indicar solo en los casos válidos, si es proponente plural afectar por el porcentaje de participación del integrante)**	**Concepto**	**Observación**
Certificación 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la ejecución de actividades correspondientes a CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE CUBIERTA EN LAMINA TIPO SANDWICH, TECHO PARA PLANTA O STANDING SEAM, cuya cuantía debe ser, igual o mayor a 50 SMMLV en el ítem o actividad específica.	Objeto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR INSTITUTO EDUCATIVO NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA, CAUCASIA, ANTIOQUIA. Fecha inicio posterior NSR 98: No aplica. Fecha inicio posterior NSR 10:11-09-2023 Fecha de terminación: 31-12-2023 Valor:$1.799.657.777 (100%= $899.155.555*1.000.000 = 692.08 SMMLV Valor SMMV 2023: $1.299.000 Inscrito en el RUP:Cumple número de reporte 80 UNSPSC:Cumple codigos 72151500, 72152000 Relacionado en Formato 3:Cumple Ejecución Proponente Plural: CONSORCIO AMM Porcentaje en la ejecución del Proponente:EQUIPOS E INGENIERÍA DEL CARIBE SAS (EIDELCA) (50%), AGRICON CONTRATISTAS SAS (50%). Relacionado en Formato 5:Cumple: 900387736 EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE SAS Certificación válida:Sin valida experiencia 50% LA PAZ 72 GEL FORRO EL 2.5E TERM INSTALACION DE CUBIERTA MONOLITICA TIPO PANEL SANDWICH TECHOSET O SIMILAR, SI CUMPLE CON LA STANDING SEAM Ejecución tipo ex SMMVL: $[(0,5*1.799.657.777 (0,5*1.799.657.777 /1.300.000= 692.08 SMMLV	692,08	Cumple	Objeto Relacionado:Se validó la ficha técnica del proveedor Mefasco Colombia, en la cual se pudo validar que cumple con la condición de tipo tipo Sin Traslapo. https://mefascocolombia.com/shop/adicionando-terminos-condiciones-general-backend/ Uso Edificación: Cumple Relacionado Actividad: Cumple Formato 3: Cumple Integrantes acreditados: Cumple Validez de Certificación: Cumple. Ejecución SMMLV:Cubierta sin traslapo Cumple con 69,12 SMMVL **RESULTADO: CUMPLE**
Certificación 2: Por lo menos uno (1) de los contratos aportados como experiencia, debe contemplar la ejecución de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso y que hayan sido ejecutadas en edificaciones con clasificación patrimonial o bienes de interés cultural del ámbito nacional establecida por el Ministerio de Cultura.	Objeto: ACONDICIONAMIENTO/REMODELACIÓN EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE. EDIFICIO DE LA LICORERA Y PALACIO DEPARTAMENTAL DE CAUCA. Fecha inicio posterior NSR 98: No aplica. Fecha inicio posterior NSR 10:01-12-2023 Fecha de terminación: 31-12-2023 Valor:$702.921.519(81.1 1160.000= 623.12 SMMLV Valor SMMV 2023: $1.160.000 Inscrito en el RUP:Cumple número de reporte 75 UNSPSC:Cumple codigos 72151500, 72152000 Relacionado Palacio Departamental de Cartaba. Ejecución Proponente Plural: No aplica solo un proponente EIDELCA SAS Porcentaje en la ejecución del Proponente:EQUIPOS E INGENIERÍA DEL CARIBE SAS (EIDELCA) (100%). Relacionado en Formato 5:Cumplo: 900387736 del 11 de septiembre del 2023 Certificación válida: Sin valida experiencia Ejecución tipo ex SMMVL: 623 de 1984 Ejecución SMMLV: 623,12	623,12	Cumple	Objeto Relacionado: Cumple Uso Edificación: Cumple Actividad Relacionada: Cumple Formato 3: Cumple Integrantes acreditados: Cumple Validez de Certificación: Cumple. Ejecución en SMLV: Cumple **RESULTADO: CUMPLE**
Certificación 3: alcance congruente a CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL	Objeto: MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INPEC - FASE 1 Contratante: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS Fecha inicio posterior NSR 98:No aplica Fecha inicio posterior NSR 10:04-01-2024 Fecha de terminación: 30-11-2023 Valor:$ 1.198.000.000 Valor SMMV: 1.198,000 Inscrito en el RUP:Cumple número de reporte 75 UNSPSC:Cumple codigos 72151500, 72152000 Edificación relacionada:Establecimiento Carcelario. Relacionado en Formato 3:Cumplo: 900387736 del 2023 Porcentaje en la ejecución del Proponente:EQUIPOS E INGENIERÍA DEL CARIBE SAS Nit No- 900.387.736-3 (40%), ASESORES EMPRESARIALES Y CONSTRUCTORES SAS Nit No- 829.002.369-8 (30%), LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO CC No- 73.077.245 (30%), EIDELCA SAS 40% Relacionado en Formato 5:Cumplo: 900.387 del 30 de diciembre del 2021 Certificación válida:Sin valida experiencia Ejecución SMMLV: 4698,26	4698,26	Cumple	Objeto Relacionado:Cumple Uso Edificación: Cumple Actividad Relacionada: Cumple Formato 3: Cumple Integrantes acreditados: EIDELCA SAS 40% Validez de Certificación: Cumple. **RESULTADO: CUMPLE**
Certificación 4: alcance congruente a CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL.	Objeto: Contratante: Fecha inicio posterior NSR 98: Fecha inicio posterior NSR 10: Fecha de terminación: Valor: Inscrito en el RUP: UNSPSC: Edificación relacionada Ejecución Proponente Plural: Porcentaje en la ejecución del Proponente: Relacionado en Formato 5: Certificación válida:			No presenta

RESUMEN EVALUACION TECNICA	
PROCESO DE CONTRATACIÓN:	**MVCT-SAMC-002-2025**
OBJETO:	**EJECUTAR INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**
Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV	**$ 454.077.817**
Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV	**319**

Certificación 5: alcance congruente a CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL	Objeto: Contratante: Fecha Inicio posterior NSR 98: Fecha inicio posterior NSR 10: Fecha de terminación: Valor: Inscrito en el RUP: UNSPSC: Edificación relacionada: Ejecución Propiamente Plural: Porcentaje en la ejecución del Proponente: Relacionado en Formato 3: Certificación válida:			No presenta
Certificación 6. MIPYME 1 - Para el caso de Proponentes Plurales (sociedad con que uno de sus integrantes tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal y ser una Mipyme o emprendimiento) y empresa de origen de confiabilidad con la ponencia en el artículo 2.2.1.15.2.2 del Decreto 1070 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan, para el número de veces (2) certificados de alcance congruente a CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL	Objeto: Contratante: Fecha Inicio posterior NSR 98: Fecha inicio posterior NSR 10: Fecha de terminación: Valor: Inscrito en el RUP: UNSPSC: Edificación relacionada: Ejecución Propiamente Plural: Porcentaje en la ejecución del Proponente: Relacionado en Formato 3: Certificación válida:			No presenta
Certificación 7. MIPYME 2 - En caso de que el mismo integrante u otro que haga parte del Proponente Plural tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal y ser una Mipyme o de emprendimiento y empresa de origen con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta o separada, para el número de veces (2) certificados de alcance congruente a CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL. En todo caso no será posible ajustar más de dos (2) contratos adicionales aun si otros integrantes del Proponente Plural también cumplan las condiciones previamente definidas. alcance congruente a CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL	Objeto: Contratante: Fecha Inicio posterior NSR 98: Fecha inicio posterior NSR 10: Fecha de terminación: Valor: Inscrito en el RUP: UNSPSC: Edificación relacionada: Ejecución Propiamente Plural: Porcentaje en la ejecución del Proponente: Relacionado en Formato 3: Certificación válida:			No presenta
7.2.1.7. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL Con el # de Contratos habilitados para el proceso. Con la ∑ de los Contratos.	**# de Contratos presentados**	**∑ de los Contratos**	**Concepto**	**Observación**
	3	5782.00	Cumple	Cumple con el # de contratos presentados
			Cumple	Cumple con la ∑ de los Contratos

7.2.2.8. PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Profesional presentado	Experiencia Relacionada / Experiencia específica habilitante	Concepto	Observación
Director de Obra: Arquitecto o ingeniero civil, residente con postgrado especialista en Programación, Dirección y/o Gerencia de proyectos de construcción. 20 meses de experiencia profesional relacionada. Experiencia específica en dos (02) proyectos como director en proyectos de obras similares al objeto del presente proceso de selección, sea de las certificaciones debe ser específica en obras con el tipo de cubierta tipo teja sin bastejas o standing seam. Por lo menos una (1) de las certificaciones aportadas como experiencia, debe contenerse la ejecución de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso y que hayan sido ejecutada en edificaciones con clasificación patrimonial o bienes de interés cultural. Demostrada mediante certificaciones.	Nombre: James Navarro Hinojo Profesión: Ing Civil Fecha expedición MP: Dic 12 de 1997 Postgrado: Especialista en Gerencia y control de la construcción. Universidad del Norte, sept 27 del 2007 Experiencia: NO APLICA Matrícula profesional: 08202130861V Certificado de vigencia MP: CONSULTADO EL MAYO 16 DEL 2025. Carta de intención: Cumple Firma digital: Cumple Experiencia Mínima: Cumple con 65.28 meses. Experiencia bajo sin bastejas: No cumple. Experiencia BIC: Cumple Casa Rafael Nuñez Decreto 1911 de 1995.	1. Experiencia Relacionada: Cumple 2. Formación Académica: Cumple 3. Matrícula Profesional: Cumple 4.1 Certificación 1, obra específica en obras con el tipo de cubierta tipo teja sin bastejas o standing seam: Allega certificado del Departamento Logístico de la Armada Nacional de Cadetes "Almirante Padilla" como director de obra, contrato 0026 ARCASNAP 2020, item "cubierta sandwich deck en aluminio y aluminio con aislamiento. Se debe allegar acta de recibo final o acta de liquidación del contrato donde conste el tipo de cubierta en bastejas. Adicionalmente se debe allegar ficha técnica de la cubierta instalada toda vez que no fue posible saber la especificación de la cubierta Sandwich DECK de aluminio y aluminio. No cumple. 4.2 Certificación 1, experiencia específica en obras realizadas en edificios patrimoniales: Allega certificado del Ing Luis Enrique Ojeda Quintero en representación del Consorcio Restauraciones 2011, contrato 1716 de 2011 cuyo objeto es " Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de ajuste, las obras de mantenimiento para la Casa Museo Rafael Nuñez en Cartagena, Bolívar", contratante MINISTERIO DE CULTURA. Cumple.	No cumple	Objeto Relacionado: cumple Uso Edificación:cumple Normativa Estructural: cumple Tipo de cubierta: cumple Integrantes acreditados: Cumple Valores de Certificación: Cumple Teja Sin bastejas: Se verifica que el item cubierta sandwich deck del contrato N° 0026 ARCASNAP 2020. Cumple. De acuerdo con la ficha técnica Kingfloor: No cumple con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones. BIC: Cumple **RESULTADO: NO CUMPLE**
Profesional Especialista en SSSO (Profesional o Profesional especialista en SSSO o equivalencia. 20 meses de experiencia profesional relacionada. Dos (02) proyectos como profesional especialista en SSSO en Proyectos similares al objeto del presente proceso. Experiencia específica en dos (02) proyectos como profesional especialista en SSSO en Proyectos similares al objeto del presente proceso de selección. Demostrada mediante certificación. este proceso de selección. Demostrada mediante certificación. Nota 9: Equivalencias, los perfiles profesionales que presenten equivalencia para sus títulos de postgrado como son Profesional Especialista SSSO, podrán utilizarse las siguientes. Título de postgrado en la modalidad de especialización por: 1.1. Dos (2) años de experiencia profesional y académica, siempre que se acredite el título profesional, o 1.2. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo contrato, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las obligaciones del mismo, o 1.3. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo contrato, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las obligaciones del mismo, y un (1) año de experiencia profesional	Formato 10A. Lo allega sin firma por parte de representante legal		No Cumple	Formato 10 A. No Cumple. Pendiente firma por parte de representante legal **RESULTADO: CUMPLE.**
Maestro de obra (Profesional Auxiliar de la Ingeniería con Tarjeta Profesional vigente) 24 meses de experiencia profesional relacionada. Dos (02) proyectos como maestro de obra similares al objeto del presente proceso de selección. Demostrada mediante certificaciones.	Formato 10A. Lo allega sin firma por parte de representante legal		No Cumple	Formato 10 A. No Cumple. Pendiente firma por parte de representante legal **RESULTADO: CUMPLE.**

7.4. ASIGNACIÓN PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA DOCUMENTOS A LOS QUE SE LES ASIGNA PUNTAJE, DIFERENTES A LA OFERTA ECONÓMICA.	Presenta	Puntaje	Total	Observación

RESUMEN EVALUACION TECNICA				
PROCESO DE CONTRATACIÓN:	**MVCT-SAMC-002-2025**			
OBJETO:	**EJECUTAR INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**			
Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV	**$ 454.077.617**			
Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV	**319**			

Registro o reporte de obras inconclusas	NO	0	0	no reporta obras inconclusas (ver anexo capturas de pantalla de la CGR)
7.4.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (10 PUNTOS)	30	10	10	Presenta formato 7 diligenciado y firmado.
7.4.2.2. Mantenimiento preventivo programado para inspeccionar y asegurar la integridad de la cubierta incluye limpieza - Un mantenimiento (5 PUNTOS) dos mantenimientos (10 PUNTOS)	30	20	20	Presenta formato 14 diligenciado y firmado
7.4.3. FACTORES DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL ADMISIBLEDO (HASTA 5 PUNTOS)	No	0	0	El proponente presenta un programa posconsumo interno, pero no acredita su vinculación o entrega de residuos a un programa posconsumo o gestor autorizado por la autoridad ambiental. La certificación aportada corresponde solo a RCD, sin evidencia de gestión de RAEEEL, lo que incumple parcialmente el numeral 7.4.3 y la Resolución 1675 de 2013. Debe acreditar la gestión de residuos posconsumo, certificación emitida por un programa o gestor autorizado, que incluya evidencia de acopio, entrega y disposición final dentro del último año, con trazabilidad completa. Sin ello, no se configura el cumplimiento técnico-ambiental de sostenibilidad exigido.
7.4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 30 PUNTOS) Promoción de Servicios nacionales (20PUNTOS) Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (5 PUNTOS)	30	20	20	Presenta formato 9A diligenciado y firmado
7.4.5. PLANTAJE POR CRITERIOS DIFERENCIALES EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. (0.25 PUNTOS)	30	0.25	0.25	Presenta formato 13 diligenciado y firmado
7.4.5.2. APYME DOMICILIADA EN COLOMBIA. (0.25 puntos)	30	0.25	0.25	Se valida como mediana empresa

7.5.3. CAPACIDAD RESIDUAL	Presentado	Valor presentado	Cumple	Observación
Presenta archivo de la Capacidad Residual reporte de Colombia Compra Eficiente.	30	$ 28.053.076.136,00	Cumple	Presenta reporte de CCE
Presenta formato 9 diligenciado y suscrito.	30	$360.750.370,00	Cumple	presenta Formato 9A

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	Situación	Concepto	Estado
Concepto de la Evaluación	**Equipo Mínimo Requerido - Director de Obra:** 3.1 Certificación 1, obra especifica en obras con el tipo de cubierta tipo teja sin traslapo o standing seam: En la etapa de subsanación allega certificado del Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" como director de obra, contrato 0038 ARC-ENAP 2024, item "cubierta sandwich deck en aluminio y aluzinc con poliuretano. En la aclaración, el proponente allega acta final y recepción del contrato señalando el ítem de cubierta especificado a continuación: **CUBIERTA SANDWICH DECK en aluminio y aluzinc con inyección en poliuretano 40 mm de espesor**, tipo Metecno o similar, incluye gotero, caballete y remates lateral de muro, babajo en aluzac, tornillería cara interna inoxidable / micro U. En aclaración, allega la ficha técnica de la cubierta instalada **KingRoof**. Se evidenció que esta, no cumple con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones, dado que presenta diferencias sustanciales frente a la especificación solicitada referente a la TEJA TIPO SIN TRASLAPO O STANDING SEAM. Lo anterior basado en las siguientes consideraciones: 1. Tipo de sistema: El panel tipo Sandwich cuenta con traslapo industrializado y fijación expuesta con capeuze de aluminio, arandela metálica y arandela de neoprene. Esta condición no cumple con el requisito establecido consistente en cubierta sin traslapo la cual refiere en sistema de clipado y sin perforaciones. 2. Sistema de fijación: El sistema de fijación del panel tipo sandwich-es con tornillos y arandelas visibles sobre la cresta de la cubierta. Esta condición no cumple con las requerimientos de hermeticidad, mantenimiento y estética que tiene una teja sin traslapo. 3. De acuerdo con la aclaración presentada por la Representante Legal de Eclética S.A.S. respecto a la longitud de fabricación, el oferente sostiene que dicha condición corresponde a las características de una teja sin traslapo. Sin embargo, pare el comité evaluador técnico este argumento no resulta suficiente para acreditar que el sistema cumple con las condiciones propias de una cubierta sin traslapo o tipo Standing Seam. Esto se debe a que la explicación proporcionada se limita a la longitud mínima y máxima de fabricación de la cubierta, sin abordar los sistemas de fijación e instalación que permitan verificar que efectivamente se trata de un panel sin traslapo, conforme a lo señalado en los numerales 1 y 2 del presente concepto. Con base en lo anterior, no se considera técnicamente equivalente ni aceptable la experiencia específica del director de obra, en la medida en que difiere de los requerimientos técnicos esenciales requeridos para el personal mínimo de trabajo.	No cumple	**No Habilitado**
FECHA	**14 DE JULIO DE 2025**		

Janneth Santana Adames **Coordinadora Grupo de Recursos Físicos**	**Cristhian Camilo Perdigón Rojas** **Profesional especializado - Subdirección de Servicios Administrativos**	**Andrés Camilo Jiménez Carrascal** **Contratista - Grupo De Recursos Físicos**	**Justo Mauricio Cepeda Arenas** **Contratista - Grupo De Recursos Físicos**	**Mauricio Correa Mendieta** **Contratista - Grupo De Recursos Físicos**

Salim Arana García **Contratista - Subdirección De Servicios Administrativos**	**Diana Cristina Ruiz Melo** **Contratista - Grupo De Recursos Físicos**